

Física y Química 2º ESO

1	Modificación de los contenidos.....	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia	4

1 Modificación de los contenidos

Debido a la situación excepcional de confinamiento que se está viviendo en el curso 2019-2020, en la que los centros educativos permanecen cerrados desde el 13 de marzo de 2020, los contenidos que no serán impartidos en este nivel de 2º de ESO son:

Bloque 5: "EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA"

Bloque 6: "LA ENERGÍA"

2 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Se valorarán especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio.

Se realizarán actividades diversas, adecuadas al nivel competencial del alumnado: semanalmente se propondrán actividades de repaso, refuerzo y ampliación de los contenidos ya desarrollados, así como otras actividades (cuestionarios, trabajos bibliográficos, experimentos caseros sencillos, recursos TIC), destinadas a reforzar los contenidos trabajados durante el periodo de enseñanza presencial.

Estos mismos medios se emplearán con el alumnado con evaluaciones suspensas y/o materias pendientes del curso anterior.

La valoración de las tareas realizadas a distancia por el alumnado servirán fundamentalmente para la orientación de su proceso de aprendizaje y la mejora de sus competencias.

En cuanto a los cauces para la información y comunicación con el alumnado y sus familias, son fundamentalmente el correo electrónico institucional y la plataforma Aulas Virtuales, de Educastur, y en su defecto otros correos electrónicos personales proporcionados por el alumnado y sus familias.

El método de entrega de las tareas dependerá de la naturaleza de estas, pudiendo tratarse de un vídeo, un archivo de Word o PDF y, en casos en los que el alumnado no disponga de equipamiento informático, fotografías de las tareas realizadas en su cuaderno. Tanto las tareas como los medios de comunicación podrán ser modificados atendiendo a la diversidad del alumnado, con el fin de asegurar su conectividad.

Se atenderán de manera individualizada las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje, que dispondrán de tareas personalizadas adaptadas, por medio de los cauces citados, y contando con la colaboración del departamento de Orientación.

3 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Criterios de evaluación que no han podido ser aplicados:

- Bloque 5: "EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA"

CE1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

CE2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

CE3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.

CE4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.

CE5. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

CE6. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

CE7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

CE8. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

CE9. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

CE10. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.

CE11. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.

CE12. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

- Bloque 6: "LA ENERGÍA"

CE1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

CE2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.

CE3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.

CE4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

CE5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

CE6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

CE8. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

CE7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

4 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

a) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN AÑADIDOS DURANTE EL PERIODO TELEMÁTICO.

Los instrumentos de evaluación añadidos durante el periodo de formación telemática son las tareas semanales, enviadas por correo electrónico o al campus Aulas virtuales, formularios en plataformas virtuales (Forms, Moodle), sesiones por medio de Teams.

b) ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE HAN SIDO AÑADIDOS DURANTE EL PERIODO TELEMÁTICO.

Las actividades realizadas por el alumnado durante el periodo de formación telemática se tendrán en cuenta como valor añadido y serán evaluadas siempre en su favor.

Una vez aplicados los criterios para obtener la calificación final, recogidos en el apartado 4.c, aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva deberán realizar una prueba, cuyo formato dependerá de las circunstancias que se den en su momento (examen presencial, formularios o exámenes orales por videoconferencia, Teams, etc.)

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA OBTENER LA EVALUACIÓN FINAL EN LA MATERIA.

La evaluación de la materia será continua e integrada y basada en el análisis competencial. Se realizará teniendo en cuenta la evolución del alumnado durante su periodo de formación presencial, hasta el 13 de marzo, y se valorarán las actividades de aprendizaje y, en su caso, de refuerzo, realizadas a distancia, como valor añadido. Dichos criterios parten de los recogidos en la programación para el curso 2019/2020, siendo

modificados buscando el beneficio del alumnado. Así, la calificación global del alumnado se obtendrá de la siguiente manera:

- 40% de interés y esfuerzo:
 - Correspondiendo el 30 % al trabajo personal:
 - 10 % a los informes de las prácticas de laboratorio.
 - 10 % a las actividades de lectura.
 - 10 % a la libreta de aula.
 - Y el otro 10% al interés frente a la asignatura. Se valorará: a) trabajo/participación en el aula/laboratorio y b) realización de tareas en los plazos fijados.
- 60% de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso de forma presencial.
- Dada la importancia de valorar las actividades realizadas durante el periodo de formación telemática, y buscando favorecer al alumnado, a la calificación obtenida se le sumará un máximo de 1 punto por la realización de estas actividades, valorando la puntualidad en la entrega y la calidad de dichas tareas.

La nota final se calculará a partir de los procedimientos anteriormente descritos, con dos cifras decimales y por truncamiento, y será necesaria una nota igual o superior a 5,00 puntos para dar por superada la materia.

Los alumnos que no alcancen esta calificación tendrán que realizar la prueba de recuperación a la que se hace referencia en el apartado 4.b del presente documento. La calificación de esta prueba, que se realizará por medios telemáticos o de forma presencial, en función de las circunstancias, sustituirá a la correspondiente al apartado de las pruebas escritas (60%), manteniéndose el resto de porcentajes anteriormente citados y sumando un máximo de 0,5 punto por la realización de las tareas del periodo telemático.

Para el alumnado al que no sea posible la aplicación de la evaluación continua, la calificación final se obtendrá de la siguiente forma:

Tareas telemáticas realizadas durante el periodo de suspensión de clases:	20%
Prueba global presencial, cuando las circunstancias lo permitan:	80%

Una vez calculada la nota final, será necesario que ésta sea igual o superior a 5,00 puntos para considerar superada la materia.